



20 de abril de 2020
MIDEPLAN-AME-OF-0024-2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

Estimada señora:

En adición al oficio MIDEPLAN-AME-OF-0023-2020, agrego un párrafo que se omitió en este, con respecto a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

- Respecto al **Catálogo de bienes y servicios**, este producto parece estar asociado al producto establecido en el plan de trabajo de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, denominado como generación de instrumentos técnico-metodológicos, específicamente, a la Metodología de identificación de bienes y servicios. Por lo que debo aclarar, que el compromiso de la Secretaría según el PTI 2020, es diseñar una metodología que permita a las instituciones identificar los bienes y servicios que prestan y que generan valor público. El producto que se indica en el oficio remitido por su persona, podría realizarse el próximo año, una vez que se tenga la metodología y la misma sea probada con un plan piloto.

Atentamente,

Luis Antonio Román Hernández
Gerente
Área de Modernización del Estado

C: Sra. Ivannia García Cascante, Jefe de Despacho
Sr. Adrián Moreira Muñoz, Asesor de Despacho
Sr. Rolando Hidalgo Ramírez, Asesor de Despacho
Sra. Rocio Chacón Torres, Jefe Unidad de Planificación Institucional
Área de Modernización del Estado
Archivo